

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.535

Sábado 14 de febrero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO

LAS REFORMAS DE "EL OSSERVATORE ROMANO"

El gran periódico de la ciudad Pontificia, que es modelo y ejemplo de todos, se nos ofrece con nuevos y vistosos atavíos de representación y de texto. Las atracciones, que hacen tenido en «El Osservatore Romano», la más perfecta interpretación fotográfica de las noticias, comentarios de plumas autorizadas y prestigiosas, informaciones verdaderas y abundantes, hay algo más en el programa ideal de mejoramiento periodístico.

La reforma es iniciativa personal del Santo Padre, quien ha encomendado la redacción y administración del diario a la Comunidad de San Pablo.

Poco conocido en España este organismo de apostolado, fundación del Cardenal Ferrari, cuyo nombre lleva, no será impertinente añadir que en las diversas poblaciones donde esta empresa de celo ha dejado sentir sus influencias — Milán, Jerusalén, y Monza — la acción católica logró memorables triunfos.

Los miembros que constituyen la Comunidad no están ligados por voto ni estatuto monástico; sacerdotes y seglares, conservan el método de vida correspondiente a su estado, pero sus energías, su trabajo, el esfuerzo de su inteligencia o de su brazo, hallase por entero consagrado al ideal altísimo de la obra, que es divulgación y defensa de los principios religiosos por medio del periódico, del libro, de la escuela, de la asistencia social y benéfica, aspirando a realizar la fórmula de «hacerse todo para todos» aplicando la eficacia de las normas católicas a las diversas necesidades del país, en que la Comunidad actúa.

A los pocos días de recibir del Papa la importante misión de redactar «El Osservatore» la mencionada Comunidad, adquirió en una de las principales vías de Roma un amplio y magnífico palacio, el cual, en las 175 habitaciones que comprende alojara todos los servicios del periódico, talleres de tipografía y fototipia, oficinas de dirección y administración con un montaje acomodado a los progresos más acreditados.

En la misma casa proyectase establecer obras de cultura, patronatos de jóvenes y asociaciones con fines benéficos. La nueva empresa ostentará el honroso título de «Obra de Pio XI».

En tanto que se efectúan los trabajos precisos para instalaciones tan complejas, el palacio servirá de hospedaje a peregrinos y romeros. La Comunidad de San Pablo ha comenzado ya su actuación en «El Osservatore».

El pensamiento fundamental y básico que constituye las características del órgano influido de la Santa Sede, permanece inalterable. Por espacio de veinticinco años, las páginas del diario fueron estudio y análisis

documentado y reflexivo de todos los aspectos de la vida italiana e internacional, vistos a través de un lente que no disminuye ni agranda las imágenes sino que fielmente las reproduce y serenamente las contempla y analiza.

El juicio que los sucesos políticos, religiosos y sociales inspiraron a «El Osservatore», era siempre definitivo e inapelable, como cimentado en los principios de la fe, en las afirmaciones de la Iglesia, en los respetos filiales al Pontificado.

Intérprete fiel del pensamiento católico en sus cuatro notas esenciales, este carácter peculiar de «El Osservatore», ni un una tibia cambiará con la reforma, antes si fuera posible más entrañable adhesión a la Cátedra Romana, si el tremolar de una bandera que ondeó gallardamente durante un cuarto de siglo resistiera firme el embate de vientos contrarios, exigiese mayores bríos y más decisiva empuje a buen seguro que no faltarían ánimos en los legionarios que entran de nuevo en el campo de batalla.

Las variaciones y cambios no afectan, pues, al contenido ideológico, a la norma directiva que se reflejó siempre luminosa y estimulante lo mismo en el artículo doctrinal que en la breve noticia de cuarta plana.

Mas no por ser el quietismo ni el estancamiento plantas que fructifican en nuestros jardines, porque los progresos, cuando tal lustre nombre merecen, no los rechaza la Iglesia, antes los bendice y acoge; por esto cabalmente aprovecha los adelantos que en materia periodística se han verificado y los lleva a sus periódicos para que sirvan de instrumentos difusivos, de verdad y de bien. Que el mundo entero pueda seguir día a día las palpaciones del corazón de la Iglesia que es Roma; que el mayor número de hijos sepan de la vida de su bondadoso Padre el Sumo Pontífice, que tengan noticia de las actividades que en pro de la cultura y de la paz realizan las grandes instituciones romanas, que este Año Santo haya un periódico cuya representación y texto sea digno de la santa causa. He aquí los propósitos que han empezado a ser realidades de «El Osservatore Romano».

Para ver de lograrlos, la Comunidad de San Pablo no escatimó medios tipográficos, ni selección de colaboradores, ni abundancia de corresponsales.

Propósito principal de estas crónicas es registrar los movimientos de las fuerzas que combaten en los distintos sectores de la acción católica, el que ahora amolamos, ofrecemos la más alta ejemplaridad por ser iniciativa del Sumo Pontífice, por referirse a una de los procedimientos más completos de la propaganda y porque nos brinda en fin, a los escritores un modelo periodístico y un periódico modelo a los lectores.

JOSE POLO BENITO.

LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL CLERO

Con objeto de requerir su parecer acerca de la cuestión de las asignaciones eclesiásticas, uno de nuestros redactores visitó ayer a don Francisco Bergamín, quien ya en otra ocasión expuso su parecer sobre el asunto.

He aquí los términos en que el exministro de Hacienda expuso su opinión:

«Alguna vez dije, y aprovecho gustoso las actuales circunstancias para repetir, que las demandas sin duda alguna modestísimas, del clero español, están legitimadas por dos razones a cual más poderosas, que se podrían enunciar así: el Estado no otorga gratuitamente a aquella clase las subvenciones que en medida insuficiente viene recibiendo sino con carácter de indemnización por los bienes de que el primero se apropió y vendido en pública subasta. Procedería por lo tanto, que las limitadas que se han emitido como consecuencia de esta operación fueran restituidas a la Iglesia, a lo que sucede entre el Estado y los Ayuntamientos y el Estado y los particulares. Pero no ocurre así, sino que continúan retenidas por la Hacienda. Por otra parte la dotación del clero y el sostenimiento del culto católico corresponden por entero al Estado, cuya religión oficial es la católica.»

Y es lógico que sea el primer interesado en cumplir decorosamente misión de tal transcendencia. Esta doctrina no sólo no desvirtúa, sino que robustece mi creencia de que el Estado español, lejos de ser tachado de rezagado y obscurantista, tiene resuelto el problema de la libertad de conciencia de sus súbditos, con tanta o mayor equidad y prudencia que cualquier Estado extranjero. Porque siendo católicos la inmensa mayoría de los españoles, cómo se va a sacrificar realidad tan evidente en aras de la insignificante minoría que forman en nuestra nación todos los adeptos de las demás creencias? Por eso a mí me pareció, cuando menos arbitraria y desmesurada la importancia que la concentración de izquierdas que trajo el golpe de 13 de septiembre concedió a un simple párrafo del artículo 11 de la Constitución.

(De «El Debate»).

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en gonorrea, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
ESPOLON, 40

Doctor C. URRACA

OCULISTA
Consulta: De doce a dos. Gratia a los pobres
Lain-Calvo, 18, primero

LUIS MARTINEZ OLMO

Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

COSAS QUE PASAN

Lo más serio del mundo

El ilustre químico Chevreul, que con sus teorías y descubrimientos revolucionó las industrias tintorerías, la pintura y demás artes, no ha desdenado en una de sus admirables obras hablar de modas, de trapos y de cintas.

Refiriéndose a los sombreros que más convienen a las mujeres, teniendo en cuenta el matiz de su piel y el color de los cabellos ha dicho:

«Un sombrero negro con plumas o flores blancas y negras sienta bien a las rubias. Claro es, que tampoco afea a las morenas. Pero no hace tan buen efecto. Estas pueden servirse mejor de los colores naranja y amarillo.»

El sombrero blanco no conviene a las encarnaciones de este mismo color o rosadas, sea cual sea el tono de sus cabellos.

El sombrero azul claro le sienta muy lindamente a las mujeres blancas y puede ser adornado con flores amarillas o anaranjadas; pero no color rosa o violeta.

El sombrero verde presta valor a las encarnaciones blancas o ligeramente rosadas.

En cuanto al sombrero rosa, no deben sus contornos acariciar la piel, debiendo ir separado por una guarnición blanca o verde.

El sombrero rojo no se le puede aconsejar más que a las señoras coloradas.

Hay que evitar a todo trance los sombreros amarillos y mostrarse reservadas ante los de color violeta. A menos que no se les separe de la cara por medio del pelo o de accesorios amarillos.

Una morena solo podrá arriesgarse a llevar sombreros amarillos con accesorios blancos o morados.

Parecen impropias de la gravedad científica de tan ilustre sabio esas manifestaciones. Sin embargo no es así. En el mundo nosotros no hemos encontrado nada más serio que una mujer a la hora de vestirse y sobre todo de elegir sombrero.

ENRABIRI.

DEPORTES

Para mañana.

Aún queda por ventilarse la última parte del campeonato y quien ha de ocupar el cuarto puesto entre el «Castilla» y el «Lasalle» de Patencia, que están empatados a tres puntos.

Según parece, y decimos parece, porque la Federación Regional no da señales de vida, el domingo jugarán ambos equipos el partido de desempate en el campo de Laserna.

Doctor Luis Valero Barreras

Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina.
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono: 214

Los avances del retiro obrero - ARANDA -

Es evidente que España va un poco retrasada en el régimen de los seguros sociales en comparación con el desarrollo que ha adquirido en otras naciones.

Es consecuencia sin duda de la falta de comprensión social, de que por deficiencias de educación no se ha formado el ambiente propicio para que pueda fructificar el régimen de los seguros sociales.

Claramente se manifiesta esa falta de ambiente en la evolución que ha tenido en su funcionamiento el Instituto Nacional de Previsión en lo que al retiro obrero se refiere.

Durante algunos años se practicó por el Instituto del régimen voluntario de los seguros sociales. Los patronos en su inmensa mayoría no se resolvieron a implantar esa obra aceptada en muchos pueblos de Europa a beneficio de los obreros para librarles de una triste vejez colmada de miserias y de abandono.

Entonces el Estado decretó la obligatoriedad, debiendo en consecuencia los patronos cotizar en beneficio de sus obreros; cotización patronal que con la bonificación del Estado formará el capital para las pensiones obreras en la vejez o en caso de inutilidad.

Es de esperar que se llegue también muy pronto a la obligatoriedad de la cotización obrera.

Las consecuencias de la cotización patronal obligatoria se han visto muy pronto y es verdaderamente admirable la organización que ha sabido dar a su funcionamiento el Instituto Nacional de Previsión en la administración del régimen de los seguros sociales.

Pero no es nuestro propósito explicar esa organización administrativa del Instituto que ha creado una verdadera Federación con sus Cajas Colaboradoras y similares.

Queremos solamente hacer notar el enorme avance que el Retiro obrero ha tenido en España en muy poco tiempo.

El número de obreros afiliados al régimen del retiro pasa de millón y medio y el capital formado por las cotizaciones patronales y las bonificaciones del Estado se aproxima a los cinco millones.

En la Caja regional de Castilla la Vieja, según datos que tenemos a la vista, el número de afiliados llega a 19.116, de los cuales 16.212 son menores de 45 años.

El capital formado, sin contar con la bonificación del Estado, sino únicamente con las cotizaciones patronales y teniendo en cuenta que estos datos se refieren a fines de noviembre pasado asciende próximamente a 400.000 pesetas.

Hoy seguramente, con la bonificación del Estado, el capital de nuestra Caja colaboradora estará en los linderos del millón de pesetas.

Con ser esto ya bastante, hay que registrar otras manifestaciones indudablemente más consoladoras.

Los patronos se van dando cuenta más claramente de día en día de la elevadísima significación social del retiro obrero y van cumpliendo con más fidelidad y entusiasmo sus deberes.

Esta conducta de los patronos servirá seguramente de modelo y estímulo para los obreros que estarán bien dispuestos a cumplir con su deber cuando se les imponga la obligación de cotizar.

Todo hace suponer que en España se prepara una obra verdaderamente grandiosa con la acción social y económica del Retiro obrero.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 15 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, 1.º.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, 1.º, derecha, en los días hábiles anteriores al 15 del citado febrero, desde las nueve de la mañana a una, y desde las cuatro de la tarde a siete, una acción de la serie B, o dos de las series A y D, o los resguardos de éstas depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiendo que no serán admitidos en la junta, los que no hayan hecho el expresado depósito y que éste no se admitirá, pasada la hora de las siete de la tarde del día 14 de febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 6 de febrero hasta el día de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos, 21 de enero de 1925.—Por El Porvenir de Burgos.—El presidente del Consejo, Tomás A. de Armijo.

Barbara agresión del hijo de un cacique

Sobre la una de la tarde del pasado día 10, regresaba de esta población, hacia el pueblo donde ejercía su profesión, el maestro nacional de Villalba de Duero, don Gregorio Alonso Carrasco, cuando al llegar al cementerio de la villa, lugar separado de aquélla unos 200 metros fue sorprendido por el joven de 27 años Agustín Pérez Hervás, hijo del secretario de la localidad don Nazario Pérez, quien sacando la pistola disparó dos tiros sobre el maestro haciéndole caer en tierra bañado en sangre y herido gravemente.

COMO OCURRIÓ EL SUCESO.

El secreto judicial nos impide aun, conocer las declaraciones de los testigos y autor del hecho y por ello nos limitaremos a exponer los rumores recogidos en el pueblo citado y las palabras del herido con antecedentes que ya poseamos.

El referido maestro llegó a Villalba hace dos años aproximadamente siendo perseguido sin descanso por el secretario del pueblo don Nazario Pérez, quien se encargó de envolver en un expediente a otros tres maestros anteriores del actual haciéndoles salir del pueblo de una manera desagradable, tal vez porque no quisieron sujetarse a la voluntad del señor de Villalba para quien no ha habido fuerza posible. Envuelto el señor Carrasco, como sus antecesores en otro expediente, especie de fábula tramada en el palacio señorial, cuyos extremos no pueden comprobarse o si se comprueban son en sentido favorable para el funcionario, se apela a medios violentos para intimidar al maestro a que se vaya de Villalba de donde la ley le impide salir hasta cumplir los tres años de haber tomado posesión del cargo.

Hace algunas noches, cuando el maestro salía de su clase de adultos, vio venir sobre él una nube de piedras que percutieron sobre sus espaldas; dió conocimiento del hecho a las autoridades de Villalba y el resultado fué quedarse con las piedras porque se desconocía su autor a pesar de los trabajos llevados a cabo por el secretario del Juzgado y Alcaldía don Nazario Pérez, para encontrar al delincuente.

En la tarde en que ocurrió el hecho a que antes aludimos al llegar al cementerio, vio el maestro la silueta de un hombre pegada junto a la puerta del Campo Santo; pero como el mismo día hubiera muerto un vecino de Villalba, no creyó equivocarse al suponer fuera el enterrador que se disponía a preparar la hoyra del difunto.

Avanzó más, y aquella figura que no era otra que el hijo de don Nazario, le interrogó: «Oye, tú, ¿Eres cierto que has dicho que yo te tiré unas piedras hace unas noches cuando salías de la clase de adultos?» y el maestro contestó: «Yo no he dicho que fuera usted, aunque tal vez sospechara...» La contestación no debió satisfacer al buen Agustín y sacando la pistola descargó dos tiros sobre el maestro huyendo de allí inmediatamente.

No muy lejos había algunos labradores que trabajaban la tierra y, sin duda, la distancia les impidió oír las voces de socorro del herido. Unas mujeres, con mejor corazón que los hombres prestaron auxilio al herido y lo trasportaron a su casa.

El cuadro que se desarrolló entonces fué terrible: Una señora que se desmayó y tres niños que gritan llamando al padre...

La noticia llegó a la pólvora y no tardó en llegar a Aranda. Un aviso particular comunicó al presidente de la Asociación del Magisterio lo sucedido y rápido como el pensamiento vuela en busca de la Guardia civil y el Juzgado de 1.ª instancia.

El dignísimo jefe de la Benemérita envió inmediatamente dos parejas de mandados por el mismo día.

El resultado de la acción agendará impaciente el jefe del juzgado municipal de Villalba comunicando los hechos, y aunque han transcurrido algunas horas, el oficio esperado no llega y ordena preparar un automóvil para trasladarse al vecino pueblo que dista cuatro kilómetros, acompañado del médico forense señor Martínez, y cuando se dispone a salir llega el criado del Juzgado con el parte que dice así:

«Señor Juez de Instrucción, en ésta existen dos heridos uno de ellos al parecer grave según opinión del médico titular. Enviaré detalles.»

El Juzgado aceleró la marcha persiguiéndose en Villalba e instruyendo las primeras diligencias.

Los maestros de Aranda acompañados de su presidente de Asociación señor Moratino, tomaron un auto pudieron comprobar que su compañero tiene una bala alojada en la región precordial con pronóstico grave, y que el agresor sufre una herida en la pierna izquierda producida no se sabe con qué, y hecha para justificar acaso, la agresión.

La Asociación del Magisterio del partido toma cartas en el asunto y no cejará un momento hasta que la Justicia haya dejado caer el peso de la ley sobre el culpable.

Después de protestar energicamente por el hecho sin nombre, nos atrevimos a preguntar: «No tienen las autoridades actuales poder suficiente como para haber hecho lo que quería con la vieja política y de hacer lo que le viene en gana en tiempos del Directorio?»

L. MORATINOS.

Aranda 12-II-1925.

La carta municipal para Barcelona

Según dice la Prensa de Barcelona, parece que se ha llegado a un acuerdo en el Ayuntamiento respecto a la proposición que en el pleno del lunes próximo apoyará el concejal señor Colom Cardany, pidiendo la implantación del régimen de carta municipal para Barcelona.

Lo convenido parece ser que se tome en consideración la petición citada y se nombre una ponencia de seis concejales, presidida por el alcalde, para estudiar la implantación de dicho régimen de cuya gestión deberá dar cuenta en un plazo de seis meses, al Consistorio, en sesión extraordinaria que se convocará al efecto.

Entre los concejales se ha repartido un informe detallando los puntos esenciales sobre los que

ha de basarse el nuevo régimen de carta municipal, y que, en realidad, están ya consignados en el Estatuto municipal vigente.

Por ellos se da una mayor amplitud a las funciones municipales en favor de los concejales, hoy casi separados del gobierno de la función municipal, encomendando las funciones singulares o plurales mediante la formación de comisiones que se encargarían de estudiar y proponer los asuntos a la Comisión municipal con la gerencia municipal antes citada.

Respecto al régimen electoral, se determina el estudio de un sistema en la parte de elección corporativa y en cuanto a la cuestión de hacienda municipal se procurará un sistema de ingresos a base de las condiciones económicas de la ciudad y en los mecanismos para su exacción o aplicación se tendrá por norma la máxima unificación tributaria, y por consecuencia, la mayor simplificación posible en las recaudaciones.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en echo horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tñe toda clase de ropas de millitar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—
Teléfono 266
PRONTITUD, ECONOMÍA Y ESmero

ALFARÉS CASTELLANOS (S. A.)
FÁBRICA DE CERÁMICA
Teja y ladrillos de todas clases: Precios sin competencia

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina Dental Alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dep.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR
DON JOSE RODRIGUEZ MORALES
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa doña Margarita Ibáñez, hijo José, madre política doña Dionisia González, hermanas doña Mercedes y doña Antonia, hermanos políticos don Eduardo Romero, don Doroteo, doña Engracia y doña Lucina Ibáñez y doña Basilia López; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, actos de caridad por los cuales les vivirán reconocidos.

Burgos 14 de febrero de 1925.
Casa mortuoria: Puebla, núm. 2.
El duelo se despide frente a las Siervas.
NO SE REPARTEN ESQUIBLAS

De interés para la provincia

Concurso de caminos vecinales

Por el interés que tiene para la provincia y sin perjuicio de que otro día le dediquemos la atención que merece, publicamos a continuación el siguiente real decreto.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con este:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º En cumplimiento del artículo 21 del decreto-ley de Presupuestos de 30 de junio del pasado año, se anuncia el quinto concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales con sujeción a la Ley, Reglamento y demás disposiciones vigentes sobre estas obras y a las que se establecen en este decreto-ley.

Artículo 2.º Podrán optar a este concurso:

1.º Los caminos vecinales que se construyan como tales en sustitución de las carreteras de tercer orden comprendidas en el plan de las del Estado cuya construcción no haya sido incluida en el plan de las que deban subastarse en el plazo de cinco años, formado en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente decreto-ley de Presupuestos.

2.º Los caminos vecinales no comprendidos en el caso anterior, pero que se consideren de gran necesidad para completar los enlaces de las carreteras y caminos vecinales existentes y los puentes económico se nueva planta, la conclusión de los que estuvieren empezados o el perfeccionamiento de los antiguos de reconocida utilidad para facilitar el acceso de comarcas relativamente importantes a la red de carreteras y caminos vecinales, o bien mediando acuerdo previo del Directorio militar para la concesión de las concesiones que se hallen comprendidas en este caso.

Artículo 3.º En aquellos caminos que por desarrollarse en terrenos extremadamente difíciles o por corresponder a un pueblo una longitud muy grande de camino, resultarán los presupuestos excesivamente elevados en relación con los recursos de los pueblos beneficiarios, podrá aumentarse la subvención concedida por la ley, previa acuerdo del Directorio militar, hasta el límite que en cada caso se determine, fijándose además la condición de que las sumas de estos aumentos de subvención, más la del importe de los presupuestos las concesiones comprendidas en el caso 2.º del artículo 2.º de este decreto, no habrá de exceder de dos millones de pesetas a los 10 millones que podrán comprometerse en este ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el apartado B) del artículo 21 de la ley de Presupuestos.

Podrá, sin embargo, excederse la indicada cifra de dos millones de pesetas cuando la cantidad comprometida en subvenciones y anticipos para los caminos vecinales del caso primero no alcance a la cantidad de ocho millones de pesetas pudiendo disponerse en este caso, del resto de dicha cantidad para aplicarla a subvenciones y anticipos de los caminos comprendidos en el caso segundo, además de la suma de dos millones que desde luego se asigna con este objeto.

Artículo 4.º Las bases que han de regir en el concurso que se anuncia son las mismas que fueron aprobadas por real decreto de 21 junio de 1919 (Gaceta del 23) para la convocatoria del tercer concurso excepción hecha de la base 2.ª que se refiere a las obras que se pueden solicitar y el apartado g) de la base 5.ª, que limita el coste kilométrico del camino teniendo en cuenta además lo dispuesto en este decreto.

Artículo 5.º El trazado de los caminos que en sustitución de las carreteras de tercer orden han de construirse, podrán no ajustarse a las mismas normas establecidas en el estudio de dichas carreteras, cuando no proyectos aprobados y deban estudiarse independientemente en un criterio más estricta economía y procurando aproximarse lo más posible a las localidades cuyos intereses han de servir, aun cuando para ello sea preciso alterar la dirección general del trazado dentro de ciertos límites que el ministerio de Fomento determinará en cada caso en vista de las circunstancias que en el mismo concurran.

Artículo 6.º No será necesaria la previa declaración de utilidad pública para otorgar las subvenciones correspondientes a estos caminos en virtud de la excepción establecida por el artículo 1.º de la ley de Caminos vecinales, cuando éstos han figurado como carreteras en los planes del Estado.

Artículo 7.º A partir de los papeles tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las doce, con los requisitos establecidos para los del tercer concurso en la base 1.ª, aprobada para el mismo. La admisión de papeles tendrá lugar en las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias dentro de las horas hábiles de oficina, hasta cinco días antes de dicha fecha. El examen de las proposiciones se hará antes del día 30 de abril y la publicación en el «Boletín» a que se refiere la base 13, antes del día 5 de mayo, siguiendo todos los trámites que en dicha base se determinan.

Dado en Palacio a tres de febrero de mil novecientos veinticinco.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Primo de Rivera y Orbaneja.

Mercados de lanas

El día 5 del actual se clausuraron las subastas de lanas, inauguradas en Londres el 23 del pasado mes de enero, y en ellas se registró una baja aproximada al 10 por 100 con relación a los precios que rigieron en las subastas de diciembre. Ello fué causa de que no se hicieran todas las operaciones que se proponían y de que se retiraran bastantes lanas sin vender. Como consecuencia de ese resultado, en España está muy encamado el mercado de lanas.

La Asociación continúa practicando liquidaciones de las partidas que a la misma enviaron los ganaderos para su lavaje y venta y aún quedan bastantes pendientes.

A continuación publicamos los precios, calculado por arroba en sucio que han obtenido esas partidas, libre de todo gasto para el ganadero.

Pila de don César Illera, de Villalba de los Alcores (Valladolid), entrefina castellana, blanca y negra, a 40,08 pesetas la primera y a 31,57 la segunda; la de don Marcelino Avila, de Méntrida (Toledo), entrefina manchega, a 62,53; la de don Leopoldo Buisuño, de Muncera (Albacete), entrefina, blanca y negra, con pelos muertos, a 51,71 la primera y a 41,07 la segunda; la de don Vicente Melendo, de Calatayud (Zaragoza), entrefina blanca y negra, a 45,14 la primera y a 39,23 la segunda; la de don Carlos Garrido, de Cabra (Córdoba), entrefina, blanca y negra, a 57,30 la primera y a 37,83 la segunda; la de don Julián Blanco Belmonte, de La Roda (Albacete), entrefina blanca, con pelos muertos, a 48,53; la de don Saturnino Jorero, de Aguilar de Río Alhama (Logroño), entrefina, blanca y negra, a 51,31 la primera y a 34,85 la segunda; la de don Valentín Torrobal, de Calahorra (Logroño), entrefina, blanca y negra, a 53,37 la primera y a 35,38 la segunda; la del señor marqués de Larios, de Albacete, entrefina, con pelos muertos, a 51,08 la blanca y a 44,88 la negra; la del señor conde de Casa Valiente, de La Solana (Ciudad Real), entrefina, con pelos muertos, a 50,83 la blanca y a 44,05 la negra; la de don Ramón Perea, de Orgaz (Toledo), entrefina, a 47,88 la blanca y a 36,40 la negra; la de don Francisco Soler, de Castilnuevo (Guadalajara), entrefina, blanca y negra, con pelos muertos, a 40,01 la primera y a 32,72 la segunda.

San Leonardo a la de Peñaranda de Duero a Burgos. Arcos a Villafraña. Alto de Milagros a La Vid. Lantadilla a Melgar de Fernamental. Montaña del Pinar a Villabelayo. Castil de Peones a la de Cerezo de Riotirón a Barbadillo de Herreros.

Grijalba a Sasamón. De la provincial del Alto de Barrio a La Aguilera a la de Aranda a Ayllón.

De la provincial de Roa a Burgos a la de Aranda a Cantalejo (Nava de Roa al límite de la provincia).

De la provincial de Roa a Burgos a la de Aranda a Cantalejo (Nava de Roa al límite de la provincia).

Santo Domingo de Sotos a Lerma (brozo cuarto).

Grijalba a la de Burgos a Melgar. Humada a la estación de Mave. Santo Domingo de Silos a Salas de los Infantés.

Briviesca a Belorado por Quintanaoranco.

Espinosa de los Monteros a Cabañas de Virtus.

Briviesca a Villadiego. Estación de Quintanapalla a Pradoluengo.

Villaescusa la Sombria a la de Madrid a Francia.

Tardajos a Ibero de la Vega. De las inmediaciones del puente de Roa a la provincial de Aranda a Torresandino en La Aguilera. Cerezo de Riotirón a Barbadillo de Herreros.

Incinillas a Campino. De la de Burgos a Soria a Quintanaraya.

Castrogeriz a la de Valladolid a Burgos. Grijalba por Villadiego a Sasamón.

Castellanos de Castro por Hontanas a Iglesias.

Presencio por Ciadoncha a Santa María del Campo.

Torrealla del Monte por Villamayor de los Montes y Zael, a Villahoz.

Cogollós por Villangómez, Villafuertes, Villaverde del Monte y Revenga a Ciadoncha.

Paradores de Briceia a Polientes. De la de Bercedo a Valmaseda por Parateiro al Portillo de las Brenas.

De la de Burgos a Soria a la provincial de Salas a Quintanar de la Sierra, por Cabezon, Moncalvillo, y Palacios de la Sierra.

Valles de Palenzuela a Palazuelos de Muñó.

Tótoles a Cabañas de Esgueva, por Torresandino.

Burgos a La Pinza. De la de Burgos a Melgar a la de Burgos a Bercedo.

Masa a Briviesca por Cernégula y Pozo.

Balbuena al punto más conveniente de Carrón a Lerma, por Antigüedad y Espinosa de Cerrato.

Burgos 7 de febrero de 1925.—El ingeniero jefe, Teófilo Rodríguez Bascos.

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO.

A las diez menos cuarto de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia.

A la salida el marqués de Estella manifestó a los periodistas que había terminado la lectura del Estatuto provincial y se habían estudiado tres o cuatro puntos del mismo. Los vocales se tomarán tres o cuatro días para examinar detenidamente el Estatuto, para comenzar en seguida la discusión.

En África no ocurre novedad.

Añadió el presidente que en vista de que el temporal no amainaba, se ha suspendido en Madrid la jura de la bandera en el Paseo de la Castellana. El acto se verificará en los cuarteles.

El general Vallespónosa dijo que uno de los aspectos del Estatuto provincial que más se habían examinado fué el de las haciendas locales, aclarándoles el señor Calvo Sotelo algunos extremos.

La valoración oficial de mercancías

Su majestad el Rey, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de la Economía Nacional se ha servido disponer:

Primero. Durante el período de tres meses, a contar de la publicación de esta real orden en la «Gaceta» de Madrid, todas las entidades y Corporaciones económicas mercantiles e industriales interesadas en la valoración oficial de las mercancías correspondientes al año 1924, deberán acudir a la información que se declara abierta con ese fin, dirigiendo el oportuno escrito a la Secretaría de la Sección de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional formulando las propuestas razonadas y justificadas que estimen pertinentes.

Segundo. Las Cámaras de Comercio e Industrias, Agrícolas y Mineras y demás entidades colaboradoras del Consejo de la Economía Nacional, así como las Corporaciones con representación en el seno del mismo, proporcionarán a sus electores los cuestionarios correspondientes a su industria, con arreglo a los modelos insertos en la «Gaceta» cuestionarios que deberán tener en cuenta, tanto los industriales como los agricultores, para su debido cumplimiento y envío a la repetida Sección del Consejo, dentro del plazo ordenado.

Federación Sanitaria de Castilla la Vieja

En Castrogeriz tendrá lugar el próximo domingo, día 15 del actual, la reunión de señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes que ejercen sus profesiones en dicho partido judicial. Concurrirán a tal acto miembros de la Junta central de esta Federación, representantes de mencionadas clases sanitarias, de igual manera, que con tanto acierto y entusiasmo, lo han efectuado en los partidos de Aranda, Briviesca, Belorado y Burgo.

En domingos sucesivos celebrarán otras asambleas en el resto de los partidos de nuestra provincia.

Al propio tiempo que tienen lugar estas importantes asambleas, efectúan el nombramiento de las Juntas del partido en Federación y realizan los trabajos preliminares de la gran asamblea sanitaria que tendrá lugar en nuestra capital el mes de junio próximo.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Hace unos días tomó posesión de la coadjutoría vacante en esta parroquia don Santos González Ortega, que eslabo de economo en Castrogeriz. Enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro inolvidable amigo el ex-coadjutor de esta don Juan Esteban y simpáticas hermanas Mariuca y Justina, que en coche vinieron desde Alar del Rey, en cuyo punto y fábrica del campo está de capellán.

Anuncio

Necesitándose doce cañales de hierro para el servicio del Matadero público, (donde puede verse el modelo), los cuales deberán ser entregados en un plazo de treinta días, a contar del en que se adjudique, se admitirán proposiciones en el Negocio de Abastos de la secretaría municipal, hasta las doce del día 19 de los corrientes.

ALTARES

Oratorios en general.—Mobiliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.—BURGOS.

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elegir estos aparatos de Radiotelefonía. AUTOMOVILES Overland y Villis-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

SELLOS NEGROS ESPAÑA 1850, pago buen precio. Pelatería Francesa, Carmen, 4; Madrid.

EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Se aplaza la inauguración de las obras

Las oficinas de la Compañía Santander-Mediterráneo del ferrocarril de S. B. S. C. (S. A.) en Burgos, han recibido noticias manifestando que se ha decidido aplazar la ceremonia de la inauguración de las obras hasta que una sección del ferrocarril esté terminada, porque dicha ocasión será la más apropiada y conveniente según el criterio del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sobre los transportes de viajeros y mercancías por carretera

El Comisario Regio de Fomento ha recibido el siguiente telegrama de Lérida:

«Exposición sobre R. D. transportes publicada esa Corporación, motivo aplauso: toda España elevándose respetuosamente protesta Gobierno»

Desatendidos, y para evitar atropello intereses particulares y generales, comisiones Lérida, Zaragoza, Tarragona y otras provincias vamos a Madrid con objeto convocar Asamblea Nacional.

Invitamos Burgos iniciador movimiento, rogándole mande Comisión que esté Madrid próximo lunes. Hospedaremos Hotel Inglés.—Modesto Torres, Comisario Regio.»

Seminario de Misiones

Los premios con que los seminaristas burgaleses prometían obtener a los que por su medio favorecieran al R. P. Seminario de Misiones, corresponden a los números siguientes. (Sorteo de 1.º de febrero de 1925).

28.022, una imagen de la Virgen del Carmen; 61.187, aparato receptor de radiotelefonía; 12.086, máquina fotográfica Kodak; 25.531, cama de coronas con su mesilla; 66.765, reloj de pared; 62.706, lavabo de luna y demás accesorios; 2.410, perchero con luna biselada; 47.568, seis sillas; curvas Viena; 19.703, juego completo de café; 21.136, seis cubiertos alpaca extra fina; 19.689, reloj de pulsera para señora; 67.908, reloj de plata para caballero.

TRIBUNALES

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de Bilbao, seguido sobre reclamación de cantidad, entre don Claudio Coello y don Juan Antonio Martín Ponente, señor Fernández Céspedes, defensores, don Claudio Sol no y Andrade, procuradores, Aparicio y Echevarría, secretario del licenciado señor Mena. Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, seguido sobre atentado, contra Román García Barbero. Ponente, señor Otal; abogado, licenciado Dorado de la Peña; procurador Berruero; secretario del licenciado señor I. Soto.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 63, entresuelo. Teléfono núm. 419. Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso.

EN LA CATEDRAL

Conferencias religiosas-científicas

Continuando la serie comenzada el domingo anterior, mañana pronunciará el M. I. Sr. Magistral en la misa conventual, a las nueve y media, en la S. I. C. B. Metropolitana la segunda conferencia, cuyo tema es el siguiente:

«La razón humana demuestra poderosamente que hay una vida futura. — Los leones enjaulados. — El grito de la poesía: Musset y Bécquer. — La ley biológica de correlación entre el órgano y el medio vital. — Emigración de las golondrinas. — Hay atmósfera en Marte? — Aspiraciones en gémitas: vida, verdad, amor. — ¿Nacemos para vivir? — Cómo coinciden S. Gregorio Magno y Claude Bernard. — Ars longa, vita brevis. — El amor tiene exigencias de eternidad: un texto de Fouillé. — Un sabio inglés ante el sepulcro de su padre.»

La Jura de la Bandera en los cuarteles

A consecuencia del temporal reinante, se ha derogado lo dispuesto en el orden de la plaza del 12 del actual y en su lugar los reclutas del último remplazo de guarnición en esta plaza prestarán mañana en la siguiente forma, su juramento de fidelidad a la bandera.

Los pertenecientes a los Cuarteles de Infantería, Caballería y Artillería, en sus respectivos Cuarteles y ante la propia bandera o estandarte; los del 6.º Regimiento de Intendencia, alojados en el Cuartel provisional de la calle de Vitoria, ante la bandera del Regimiento de San Marcial; los del mismo Cuerpo, alojados en el Cuartel de San Francisco, ante el estandarte del Regimiento Lanceros de España, y finalmente, los del 6.º Regimiento de Sanidad Militar y los afectos, tanto al 6.º Depósito de caballos semientales, como al 6.º Depósito de Remonta, ante el estandarte del Regimiento Lanceros de Borbón.

El acto de la jura tendrá lugar en todos los cuarteles a las once de la mañana, excepción hecha del de San Marcial, en el que se celebrará la misa a las 10,30 a fin de que el capellán de este Regimiento ejerza después su sagrado ministerio en el Regimiento de la Lealtad.

El señor teniente vicario asistirá al acto en el Cuartel del Regimiento Lanceros de España, el capellán mayor del Hospital Militar acudirá al del Regimiento Lanceros de Borbón; y el capellán segundo del mismo establecimiento al del 11.º Regimiento de Artillería ligera.

La batería encargada de hacer las salvas al toque de oración se situará en los terrenos lindantes con la carretera de Madrid a Francia, recientemente adquiridos con destino a construcción de Cuarteles.

En la Sección Administrativa de la Enseñanza, se ha recibido el título de practicante a favor de don Florencio López Mala.

DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrado maestro interino de Villasar de Herreros don Mariano Pérez Alonso, y de Briongos don Juan Minguéz Muñoz.

BANCO HISPANO AMERICANO

Balance provisional en 31 de Diciembre de 1924

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
Caja y Banco de España	58.530.309	Capital	100.000.000
Monedas y billetes extranjeros	378.526	FONDO DE RESERVA ordinario	6.529.444
Bancos y Banqueros	61.518.103	extraordinario	18.000.000
Efectos de Comercio hasta 90 días	277.703.007	Bancos y Banqueros	11.802.570
— a mayor plazo	137.068	Acresedores a la vista	508.721.605
TÍTULOS. Fondos públicos	120.034.451	— hasta el plazo de un mes	3.747.628
Otros valores	60.075.121	— a mayores plazos	40.534.285
Deudores con garantía prendaria	64.862.294	— en moneda extranjera	63.220.400
— varios a la vista	42.272.090	Efectos y demás obligaciones a pagar	16.982.681
— a plazo	11.945.324	Aceptaciones	2.963.965
— en moneda extranjera	64.841.717	Pérdidas y ganancias, remanente de 1923	951.210
Inmuebles	22.372.148	Cuentas de orden y diversas	108.105.233
Mobiliario e instalación	4.850.508	Dividendos activos	4.647.228
Accionistas	10.013.490		
Cuentas de orden y diversas	86.841.784		
Total	886.205.855	Total	886.205.855
Depósitos	2.266.846.797	Depositantes	2.266.846.797
Total general	3.153.052.653	Total general	3.153.052.653

EL DIRECTOR GERENTE, Julian Cifuentes.

CASA CENTRAL-MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Garganta, Castellón, Córdoba, Coaña, Don Benito, Ecija, Egea de los Caballeros, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jén, Játiva, Jerez, Jumilla, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Palma de Condado, Pamplona, Plasencia, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés, Villarreal, Villena, Zafra, Zaragoza.

EL Jefe de Contabilidad, H. Garcia.



Afinador de pianos y órganos

maestro mecánico de toda clase de instrumentos, se ofrece para sus servicios. San Francisco 7, 5.º. Se hacen al mismo tiempo reparaciones de pianos, armoniums y órganos.

—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Primo de Rivera y Orbaneja.

Información telefónica de esta tarde

La campaña en favor del Clero.--La situación del Crédito de la Unión Minera.--Primo de Rivera pronunciará un discurso en el Círculo Mercantil.--El asalto a la caja de ahorros de Tarrasa: dos penas de muerte.--Temporal de nieves y lluvias en toda España. Noticias de Marruecos.

Varias noticias

ACLARACIONES A UNA INFORMACION

Varios periódicos recogen la noticia de que se ha tratado de la fundación de un periódico órgano de la «Unión Patriótica», cuyo título indicara, asegurando además que se publicaría con el apoyo del Directorio. Todo ello relacionado con una reunión que se celebró anteanoche en la Presidencia.

Sobre estos extremos, y con carácter oficioso se ha dicho en la oficina política de la Presidencia que los señores González Rotvos, Milá y Camps, conde de Campo Rey, conde de Casa Montalvo, marqués de Sotelo y Yanguas Messia, expusieron anteanoche al presidente del Directorio el pensamiento que tienen de lanzar un periódico nacional y patriótico, que el general Primo de Rivera les aliente a perseverar en la idea y les ofrezca las simpatías del Gobierno y que, coincidentes el periódico y la «Unión Patriótica», en diversos puntos de orientación, en la oficina del general Hermosa se trató del apoyo que se le puede prestar a la publicación; pero con absoluta independencia de ésta, accediendo, por tanto, de fundamento el sueldo de un periódico de la mañana que da hasta el título del diario, le llama órgano del Directorio y hasta habla de la plantilla de redacción.

PRIMO DE RIVERA VISITARA EL CIRCULO MERCANTIL

El lunes próximo, a las diez y media de la noche visitará el presidente del Directorio el Círculo de la Unión Mercantil, con objeto de saludar a los elementos de aquella casa. Primo de Rivera pronunciará con este motivo un discurso que dirigirá a todos los elementos mercantiles de la nación.

EL ASALTO A LA CAJA DE AHORROS DE TARRASA. OTRAS DOS PENAS DE MUERTE.

El jueves próximo se verá ante el Supremo de Guerra el proceso instruido contra los cinco paisanos encartados en el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, asalto por el que fueron ya ejecutados dos malhechores.

Los que comparecerán ahora ante el Supremo se llaman José Aracil, Antonio Viloya, José Leopoldo Martínez, Domingo Solá y Joaquín Amiral.

Para los dos primeros pide el fiscal la pena de muerte, para José Leopoldo, la de 20 años de cadena temporal, y para los dos últimos la absolucón.

Califica los hechos de robo y homicidio.

Les defenderán respectivamente el capitán de Infantería Antonio Jiménez, los de Caballería señores Sileras y González y Fraile y capitán de Infantería Macarol, a los dos últimos.

Actuará de ponente Alcocer.

LA CAMPANA EN FAVOR DEL LCE-RO.

La Junta Central y los delegados de provincias llegados a Madrid siguen deprecando entusiastas felicitaciones de todas las regiones de España.

La Junta Central ruega a las Juntas y Comisiones diocesanas activen su organización y propaganda, poniéndose a las órdenes de sus respectivos jefes para secundar sus normas.

La Comisión gestora ha visitado al eminentísimo señor Cardenal para ofrecerle sus respetos y darle las gracias por el interés que ha desplegado en pro del mejoramiento económico del clero. También ha conferenciado con el excelentísimo señor Patriarca de las Indias.

En contestación a preguntas que se dirigen a la Comisión, ésta contesta que continúa trabajando sin descanso y con entusiasmo en pro del clero, tanto parroquial como catedral y también de los sacristanes, pues todas las insignificantes dotaciones de

las fábricas de las iglesias, en mucha de ellas se carece de sacristán, viéndose el párroco precisado muchas veces a tocar las campanas, a barrer la iglesia, a decir misa sin acólito, etcétera, según varias cartas recibidas hoy de queridos compañeros, y según testimonio por experiencia propia de los individuos de la Comisión presente del clero rural.

NIEVA Y LLUEVE.

Desde las primeras horas de la mañana hasta las diez, nevó sobre Madrid. A dicha hora comenzó a caer perlinza lluvia que ha dejado las calles intrasitables, hasta el punto de tenerse que patinar los coches por patinar los caballos.

Continúa lloviendo y nevando. De provincias se reciben noticias de que reina temporal semejante habiéndose interrumpido las comunicaciones telefónicas y telegráficas con algunas de ellas.

LABOR DEL SUPREMO DE GUERRA.

El Supremo de Guerra ha hecho el siguiente señalamiento para la semana próxima:

Martes.—Causa contra el soldado Francisco Sierra y otro por robo.

Miércoles.—Idem contra el soldado Santiago Castejón por deserción.

Jueves.—El proceso por el asalto a la Caja de Tarrasa.

Viernes.—Sala de Marina.

Sábado.—Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

EN HONOR DE LA PRINCESA DE SALM SALM.

El baile que se celebrará en Palacio el jueves próximo, a las diez y media de la noche como el que se celebró anteanoche en el palacio de los duques de Parcent y los que organizan diversas casas aristocráticas de la Corte son fiestas en honor de la princesa de Salm Salm, huésped de los Reyes.

Asistirá a ellos el infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos.

LA «GACETA».

Publica hoy, entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden estableciendo que a partir de 1.º de junio de 1925 el «Boletín Oficial» del ministerio de Hacienda se publique los días 1 y 15 de cada mes.

Disponiendo que por el ministerio de Instrucción pública se proceda al nombramiento de una comisión encargada de la construcción del nuevo edificio de la Escuela Central de Comercio.

Idem que no se aplique a los ingenieros que han dejado de votar para la elección de vocales de la Junta Central las sanciones que establece el artículo 5.º del real decreto que regula aquella.

DESPACHO Y AUDIENCIA REGIA.

Despachó con el Rey el general Primo de Rivera.

El Monarca recibió en audiencia al exgobernador de Bombay, encargado de Negocios de Turquía, una comisión del Comité Nacional de Exportación, marqueses de Bustamante y de la Vega Real, don Vicente Machimbarrena, hermano provincial de los Maristas, doña Isabel de Castro y hija al inspector Sebastián Nouré y agente Martí Carvajal y Carcaga, y otros dos que resultaron heridos en uno de los atentados contra el Rey.

La Reina recibió en audiencia a la princesa de Hohenlohe, duquesa de Miraflores y señora e hijas del capitán general Búrquete.

EN LA PRESIDENCIA.—JORDANA ENFERMO.

El vocal del Directorio general Jordana guarda cama a consecuencia de ligera indisposición.

A Mayanda le visitó el alcalde de Santander y a Navarro el general Marvá presidente del Instituto Nacional de Previsión.

EL CARNAVAL EN MADRID.

Han comenzado los trabajos preparatorios para las fiestas de Carnaval que se celebrará como en años anteriores en el paseo de la Castellana.

El Ayuntamiento concederá tres premios en metálico a las carrozas más artísticas y lujosas que se presenten al concurso; el primero de 3.000 pesetas; el segundo, de 2.000 y el tercero de 1.000.

Para los automóviles y coches engañados habrá tres premios en metálico: de 500 pesetas, el primero; de 250 el segundo, y de 100 el tercero ofrecidos por la Sociedad el Fomento Industrial y otros varios, consistentes en objetos de arte ofrecidos por el Directorio y autoridades.

El cartel anunciador del festival es original de don Luis Blesa. Son varios los círculos que han solicitado ya licencia para instalar tribunas y varias las carrozas que se encuentran en construcción.

POR EL ALMA DE LA MADRE DEL NUNCIÓ.

Mañana domingo a las nueve y en la Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia de la iglesia parroquial de San Sebastián, dirá una misa el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, que la aplicará por el eterno descanso del alma de su virtuosa madre de grata memoria.

Su excelencia dará la sagrada comunión a las archicofrades de Nuestra Señora de la Misericordia y a todos los fieles que quieran acercarse al comulgatorio.

De provincias

EL ENTIERRO DEL GENERAL DABAN

(Andújar).

A las cinco y media de la tarde se celebró el entierro del general, en el que tomó parte todo el vecindario, formando imponente manifestación de duelo. La caja, de caoba, llevaba varias cintas que eran portadas por vocales del Somatén del distrito. Al frente de la comitiva iban también somatenes con sus armas y dando guardia representaciones de toda la provincia.

El duelo era presidido por el Ayuntamiento, con los maceros; el vocal del Somatén de Linares don José Alonso; y el capitán de la Guardia civil que llevaba la representación del Rey. En representación de la familia se encontraban el hermano del finado, don Angel, y el hermano político, don Antonio Fernández Sedano.

El cadáver recibió sepultura en el panteón de familia.

MATRIMONIO SEPULTADO POR UNA PARED

Salamanca.—Una medanería que se derrumbó sepultó en la cama al joven matrimonio formado por Gonzalo Barrante y Joaquina Celaya, naturales ambos de Albuquerque de la provincia de Badajoz, que residen en esta capital desde diciembre.

Los esposos sorprendidos por el hundimiento de la pared, quedaron completamente sepultados por los escombros.

Gonzalo y Joaquina fueron auxiliados en la Casa de Socorro, donde se les apreciaron heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

EL CREDITO DE LA UNION MINERA

Bilbao.—Anoche fueron devueltos a sus oficinas correspondientes los libros del Banco de Crédito de la Unión Minera, que fueron llevados al Juzgado para proceder a la diligencia de cierre de las operaciones.

Es posible que en dichos libros se haya estampado o se vaya a estampar ya la diligencia judicial de cierre de operaciones para que se pueda continuar operando, si así informan los interventores.

Se asegura también que a los imponentes en la Caja de Ahorros y cuentacorrentistas del Crédito se les pagará el 10 al 20 por 100 de sus imposiciones y se les pondrá que el resto de sus créditos los transfieran a otros Bancos de la plaza, para que puedan representarse en concepto de acreedores y de ese modo sea más fácil la inteligencia.

Hoy no se ha colocado en la tabla de Bolsa ninguna operación sobre acciones del Crédito de la Unión Minera; pero se han vendido unas 300 acciones al precio de 100 y 75 pesetas.

EL VOTO PARA LA MUJER CASADA

Barcelona.—Las presidentas de la Liga de señoras para la acción católica y de la lucha contra la mortalidad infantil, han clavado al presidente del Directorio un escrito que firman numerosas damas barcelonesas, y en el que, después de felicitarle por el estado actual de la campaña de Marruecos, expresan sus deseos de que el Directorio fije su atención en lo que

se refiere al voto de la mujer casada. Se recuerda en dicho escrito la promesa que hizo el general Primo de Rivera en la Liga de señoras para la acción católica de la diócesis de Solsona, de proceder al inmediato estudio de esta cuestión y adoptar las oportunas resoluciones.

En nombre de las mujeres católicas de Berga, Solsona y Donella y otros muchos pueblos de las provincias de Barcelona y Lérida, y en nombre de 2.000 familias de Barcelona, se pide de nuevo que sea reconocido a la mujer casada el derecho de sufragio, ya que, negárselo constituye manifiesto agravio y notoria injusticia.

De Marruecos

SOLDADOS FALLECIDOS.

Melilla.—En el hospital han fallecido de enfermedad común los soldados de Isabel la Católica, Domingo Marta y Manuel Canosas; de San Fernando, Bienvenido Alfredo, y de la Princesa, Francisco Gil.

POR LOS MUERTOS DE LA CAMPAÑA

Melilla.—Mañana, al toque de oración se guardará en los cuarteles y campamentos un minuto de silencio en memoria de los muertos por la Patria.

Del extranjero

LA CATASTROFE MINERA DE DORTMUND.

Berlín.—Las últimas noticias oficiales que se reciben sobre esta espantosa catástrofe hacen elevar las víctimas a 130 muertos y ocho heridos. No ha quedado aclarada todavía la causa de la catástrofe, habiéndose abierto una extensa información.

El presidente nacional alemán ha donado 50.000 marcos, y las organizaciones socialistas, 25.000, para las familias de las víctimas.

El canceller Luther llegó a Dortmund en tren especial anoche, y se dirigió inmediatamente en compañía de las autoridades, al lugar del suceso. Saló a las dos de la mañana de regreso a Berlín.

La ciudad misma está de luto con motivo de la catástrofe. Las banderas ondean a media asta en los edificios públicos, y en los parques, plazas y recreos y diversiones, han quedado suspendidos por varios días.

Las operaciones para el descombro de la mina de Stein y el salvamento de los obreros sepultados tuvieron que interrumpirse esta mañana durante algún tiempo, a consecuencia de emanaciones de gases, por cuyo efecto sufrieron intoxicaciones de bastante gravedad varios enfermos de los equipos de socorro.

Hasta ahora van retirados 121 cadáveres.

Continúan recibiendo en la Dirección de las minas de Stein telegramas de pésame.

Se han iniciado en todas partes suscripciones a favor de las familias de las víctimas.

El alcalde de Dortmund ha prohibido todos los festejos y recreos públicos.

El lunes probablemente se verificará el entierro de las víctimas.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJES.

En el expreso de esta mañana, han salido para Zaragoza, donde fijarán su residencia, don Rafael López de Haro, acompañado de su distinguida familia.

NECROLOGICAS.

En el día de hoy ha entregado su alma al Señor, el conocido industrial agente de reclamaciones, don José Rodríguez Morales.

A su afilida esposa doña Margarita Ibáñez, hijo don José, y demás familia, entre ella su hermano político don Doroteo Ibáñez, industrial, expresamos el sentimiento que nos ha producido la desgracia y rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma del finado.

A mediodía de hoy y después de rápida enfermedad, ha fallecido a los 51 años de edad, don Urbano Cufiada Iñiguez, operario pintor a las órdenes del industrial don Esteban Miguel.

Su entierro se verificará mañana a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Cosme y San Damián.

A su afilida madre, hermanos, hermano político don Leoncio González, músico de 2.ª de San Marcial y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Orujos, anisados,

licores, aguardientes, escarchados y toda clase de licores. Plazos convenientes. Pedidos: calle de Santander, número 56, teléfono 255.

MARIANO DEL BARRIO

Noticias Varias

En el rápido de esta tarde ha salido para Bilbao una comisión de la Cámara Oficial de Comercio e Industria con su presidente señor Moliner. Dicha comisión se entrevistará esta misma noche con el señor Jaussoro, presidente de la Cámara de Comercio e Interventor en el expediente de suspensión de pagos promovido por el Crédito de la Unión Minera y sobre el terreno tratará de investigar cuanto a dicha suspensión afecta, para proponer, a su regreso, las soluciones que procedan en orden a la mejor garantía de los acreedores del Banco suspenso.

Artículos, reumáticos, nefríticos, hallárese vuestra cura radical bebiendo Agua de Corconite.

Anoche a las nueve se produjo un incendio en la chimenea de la casa número 34, de la calle de la Merced.

Acudieron oportunamente bomberos y guardias municipales, que lograron, en unión de los vecinos, sofocar el incendio sin consecuencias.

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado, a disposición del que justifique ser su dueño, un billete del Banco de España encontrado en la vía pública por las jóvenes Constantina Ortega González, y las hermanas Josefa y Agustina, a Juez González.

Quien quiera lavar bien la ropa, dejarla blanca y hacerla durar más, debe emplear la JABONADURA REXBLU.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.015 raciones y en la comida de hoy, 612.

JUNTA DE CELADORES

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrán su Junta mensual los celadores del Apostolado de la Oración, en el salón de actos del Colegio de la Merced.

Se suplica la puntual asistencia.

Un carterista llamado Florencio Espinosa García, conocido por el apodo de «Matajarros», natural de Brices (Logroño), ha sido detenido en Miranda y el gobernador civil le ha impuesto 500 pesetas de multa.

Se ha impuesto una multa de 200 pesetas al dueño de una tienda de compra-venta, establecido en la calle de San Gil, por no llevar el libro registro reglamentario.

Ayer tarde fué detenido por la policía, el cómplice del que robó cañerías de plomo en la estación del ferrocarril, que es el conocido descaudado Jesús Alzaga Arnaiz (a) «Juramentado».

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

Esta mañana a las once, sufrió una caída en la Avenida de la Isla la joven Andrea Muñoz, de 23 años, produciéndose lesiones por fortuna no de gravedad.

En un coche de punto de Cipriano Santidrián, fué llevada a su domicilio, Emperador, 22, después de asistida convenientemente.

Servicio farmacéutico.

Desde las ocho de mañana a igual hora del lunes corresponde la guardia a las farmacias de los señores Viuda de Liera (Plaza Mayor, 30 y 32) y Amézaga y Cano, (Española, 32.)

CONVOCATORIAS.

Se anuncia la primera convocatoria del año actual para asistir a la escuela especial de radiotelegrafía de estación permanente del Centro Electrónico y de Comunicaciones.

Idem id. id. para la de mecánicos automovilistas del mismo Centro.

Término para las solicitudes, 30 días.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden telegráfica de 12 del corriente, la operación de cierre definitivo de las listas rectificadas de mozos para el reemplazo del Ejército correspondiente al año actual, que estaba señalada para el día 15 a las doce, ha sido aplazada hasta el domingo 22, a la misma hora.

El señor presidente de la Comisión de Obras nos ruega, como ampliación de la noticia que dimos ayer, la inserción de las siguientes líneas:

Que el incendio producido en la tarde de ayer, en la casa número 3 de la calle del Carmen, fué sofocado por los bomberos Clodoaldo Pascual, Nicolás Álvarez y Angel Ibáñez, y que también hubo otro incendio de poca importancia en la calle de la Merced número 34, al cual acudieron el ayudante Calixto Alonso y los bomberos Perlmán Asenjo, Victoriano Sastre y Angel Ibáñez.

Hoy amaneció nevando copiosamente y así ha continuado durante todo el día.

El frío dejó sentir con menor intensidad que ayer.

ALFAREROS

La Unión Resinera Española S. A. y para su fábrica de Oña abre concurso para el suministro de 30.000 recipientes de barro cocido y vidriado interiormente, que se utiliza para la recolección de miezas en los montes e igual al modelo que se remitirá al que lo solicite del señor administrador de la citada fábrica, siendo de cuenta del solicitante los gastos que tal envío origine.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

1.º El pote ha de reunir las condiciones de fabricación, tamaño, etc., que el modelo indicado reune.

2.º El suministro ha de entregarse en su totalidad antes del día 25 de marzo próximo.

3.º El precio del ciento de dichos potes no ha de pasar del de 750 pesetas.

4.º Los que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar por escrito sus proposiciones, consignando claramente en letra, el precio a que está dispuesto a hacer el total suministro, bajo las condiciones anunciadas.

5.º Las proposiciones en sobre cerrado, rotulado exteriormente con la palabra «Concurso», se remitirán por correo certificado dirigidas al señor ingeniero jefe de la Zona, Apartado 1, Aranda de Duero.

6.º El suministro se adjudicará, al que dentro de las condiciones estipuladas, ofrezca un precio inferior.

7.º A las once de la mañana del día 25 de febrero próximo, se abrirán los pliegos y hará la adjudicación por el señor ingeniero jefe de la Zona o quien haga sus veces, levantando el acta correspondiente.

8.º El que resulte adjudicatario depositará en metálico en el plazo de ocho días en la fábrica de Oña, como garantía del cumplimiento del contrato el 10 por 100 del importe total de la adjudicación que se le devolverá al terminar el suministro con el importe del mismo, o se obliga a depositar 10.000 pesetas antes del día 10 de marzo en igual garantía, en la citada fábrica, cuyo importe no percibirá hasta terminar el suministro en la fecha fijada, bien entendido que el no cumplimiento de este depósito será causa de rescisión del contrato.

9.º Será de cuenta del adjudicatario el pago de este anuncio.

10.º Solo se admitirá proposición sobre la mercancía puesta en Bargas o en sitio más próximo a la fábrica de Oña.

Esta mañana a las diez, se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, un funeral por el eterno descanso del alma de doña Encarnación Uriarte Falcón, esposa de nuestro querido amigo don Ricardo S. Siso.

Notas Religiosas

CULTOS.

Catedral.—Mañana, dominica de sexagesima, a las nueve y cuarto, procesión y a las nueve y media dará principio la santa misa, predicando el M. I. Sr. Magistral, don Félix Arrarás, acerca de la vida futura.

San Pedro de la Fuente.—Del 15 al 21 inclusive, a las seis de la tarde, rosario, novena y gozos cantados.

Carmen.—Función mensual de la Cofradía de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón que predicará el reverendo P. Eduardo de Santa Teresa, reserva y procesión, terminándose con la despedida popular a la Virgen del Carmen.

Santa Dorotea.—Cultos a San José de la Montaña.

Mañana a las ocho y media, misa rezada en el altar del santo.

Por la tarde a las cinco, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón por el M. I. Sr. D. Ricardo G. Roff, bendición con el Santísimo y veneración de la reliquia de San José.

Convento de Santa Clara.—La Plañidera de San Antonio celebra mañana la traslación de las reliquias del cuerpo del glorioso taumaturgo franciscano con misa cantada a las nueve y media en el altar del Santo.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio y sermón a cargo del doctor don Rosendo Álvarez Tajadura, capellán de las Hermanitas de los Pobres, terminando con gozos cantados y adoración de la santa reliquia.

Capuchinos.—El lunes, a las once de la mañana, se reunirá en el local de costumbre, la junta directiva de las Hermanas de la V. O. T. de San Francisco.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la casa de nueva construcción sita en la calle Trinidad 17.

Para tratar con su dueño, don Calixto Manzanedo, San Gil 21, 2.º.

Se traspasa

una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y amplios locales.

Informes, en esta administración.

Teatro Principal

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, extraordinaria película cómica.

CHARLOT, VIDA DE PERRO

en tres partes y

TUDO TORCIDO

en dos partes.

BUTACA, 0'75 (GENERAL, 0'25

A las siete, la película de gran interés en cuatro grandes rollos.

El hombre que se perdió a sí mismo

y una cinta cómica en tres partes, por Charlot.

El lunes, debut de la gran Compañía RAMIREZ - ZORRILLA

con la comedia en tres actos.

EL NIDO AJENO

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las tres de la tarde sección popular con programa cómico. A las cinco y a las diez, populares.

EL HUERFANO DE PARIS

por Rene Poyen, 1.ª jornada. A las siete, especial.

EL HUERFANO DE PARIS

o un detective de quince años

Otros estrenos.

El lunes, 2.ª jornada de «El Huérfano de Paris».

Se compran pieles de conejo

Ofertas por carta a L. N., en esta Administración.

Se venden

chopos lombardos de 3 a 4 años. Informes, párroco de Villatuelda.



El primer hijo es el embleso constante de los padres, cuando viene a la vida sano, hermoso y robusto.

Conservad esa felicidad presente guardando culto a la salud porque ésta será la fuente de vuestra dicha.

La salud procede de la sangre. Con sangre pura y vivificante se tiene actividad, optimismo y juventud, se desconocen las tristezas y se alejan las enfermedades.

Combatid cualquier sintoma de debilidad en la sangre. La inapetencia y el decaimiento, son los primeros indicios de la anemia. Cortad el mal de raíz tomando el poderoso reconstituyente, el vitalizador por excelencia conocido de todo el mundo, el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: recíbelose todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.</

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 13

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo.

Mercado del Canal.—Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo.

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 45 y yerbas a 57.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron a los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, a pias. 65'00; idem buena, a 60'00; idem corriente, a 59'00; idem 2.ª buena, a 57.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Terceña superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

Cantalejo, 12

Trigo a 86 reales fanega, centeno a 74, cebada a 58, algarrobas a 76, yerbas a 77, avena a 48, patatas a 4'00.

Arévalo, 12

Trigo, a 88 reales fanega, centeno a 68, cebada a 65, avena a 50, algarrobas a 60, yerbas a 58, patatas a 3'50.

Ciudad Rodrigo, 12

Trigo a 82, centeno a 71, cebada a 57, avena a 37, yerbas a 57, patatas a 3'00.

Vitigudino, 12

Trigo a 82, centeno a 72, cebada a 55, avena a 42, yerbas a 76, algarrobas a patatas a 4'50.

Tordesillas, 13

Trigo a 90, centeno a 76, cebada a 59, avena a 45, yerbas a 76, garbanzos a patatas a 3'50.

Zamora, 12

Trigo a 88, centeno a 68, cebada a 66, avena a 40, algarrobas a patatas a 3'50.

Mercado de Burgos

En el mercado de ganados de ayer rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país a 17'50 pesetas los 11'50 kilos, idem gallegos a 17'00, cerdos de a 51, idem crías a 45, terneros a 2'15 pesetas kilo, carneros a 2'10, ovejas a 1'90, macacos a 2'10, lechazos a 2'60

Pescados

Angulas a 5'00. Besugos a 2'20 y 2'50. Merluza a 3'20. Chirlas a 1'40. Pescadillas a 1'60 y 2'40. Calameres a 2'50.

Cereales y harinas, 14

Trigo mocho a 84'00 reales fanega idem rojo a 85'50, álaga a 90, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yerbas a 84, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 36, salvadillo a 31, salvado a 35

De la provincia

Melgar de Fernamental, 12

Trigo, a 82 reales la fanega, centeno, a 70, cebada a 52, avena a 42, yerbas a 78, Garbanzos a patatas a 4'00.

Villadiego, 10

Trigo a 82 reales fanega, centeno a 68, cebada a 60, avena a 32, yerbas a 82, salvado a 750, patatas a 3'50 arroba.

Lerma, 11

Trigo a 85, centeno a 71, cebada a 70, avena a 47, yerbas a 80, garbanzos a 70 pias. alubias a 60, muelas a 16'75, patatas a 3'75.

Pampliega, 10

Trigo a 79 reales fanega, centeno a 66, cebada a 56, avena a 45, yerbas a 80, patatas a 3'00, vino blanco los 15'64 litros, a 8'50, idem tinto a 8'00, vinagre a 7'00.

Villarcayo, 12

Trigo a 92 reales fanega, centeno a 76, cebada a 64, avena a 44, yerbas a 92, garbanzos a 17'50 pias, alubias a 17 pesetas, patatas a 3'50.

Castrogeriz, 13

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 69, cebada a 64, avena a 48, yerbas a 76, patatas a 2'75.

Nota rural gastronómica para el mes de febrero

En el mes de Carnaval suelen estacionarse casi los mismos elementos del mes de enero, referente a la alimentación en todas sus diferentes manifestaciones, en las carnes, aves, caza, legumbres y frutas.

La caza de aves acuáticas es la época más apropiada, los pollos, gallinas, pajaritas, pavos y capones, están en plena madurez, el salmón y los ostrinas. Las manzanas y peras son todavía exquisitas, con las naranjas, mandarinas y plátanos.

Ahora, como plato más indicado para la Candelaria, o sea el día 2 de este mes, en Cataluña, se celebra con el corderito bien guisado en salsa y buenas alcachofas; en Castilla el plato más popular, en esta festividad, es el cordero asado en horno de panadero, asándolo en unos «cuencos» de barro barnizado, sirviéndose generalmente a la mesa con el mismo artefacto, lo cual no priva de que pueda servirse en cada casa con sus fuentes correspondientes, he ahí ahora cómo se guisa bien nuestro plato, estilo de Casa Botín, de Madrid.

Cordero asado a la manchega.—En unos de estos «cuencos», pequeño o grande, de barro, se coloca en el fondo dos rodajas de cebolla, hoja de laurel y unos granos de pimienta; encima colóquese el cordero, espolvoreado de sal y recubierto (sin demasia) con manteca de cerdo, se asa bien, dorándose por ambos lados en horno de panadero u otro, cuidándose bien, hasta que quede por ambos lados bien dorado, rociándose con un poco de vino blanco o agua.

Llegado a este punto, se desengrasa el asado de cordero, y en parte de esta grasa, puesta sobre el fuego en una buena cucharada de ajo y perejil picadísimo, antes de que empiece a tomar color, se le echa buena cucharada de vinagre, hágase cocer un poco y añadir todo el jugo que ha soltado el cordero durante el tiempo que se ha estado asando, añadir una poca cantidad de caldo, déjese cocer un poquito.

Retírense los granos de pimienta y la hoja de laurel, y se vierte el jugo de la sartén por encima de nuestro cordero asado, quedando en disposición de poderse servir entero o en pedazos; sólo o acompañado de una ensalada del tiempo, servida aparte en su ensaladera, o bien adornándole alrededor de unas alcachofas fritas o patatas doradas, etc.

El caso es que es un plato succulento y digno del gastrónomo más exigente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de "Beneficencia particular" por R. O. de 2 de diciembre de 1910) Saldo de imposiciones en 31 de enero ptas. 5.743.407'91

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 5'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad en el acto, contra presentación de la libreta de Ahorro, o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el Establecimiento.

Imposiciones a seis meses: Al 4 por 100 de interés anual. Huchas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual. Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º Teléfono, 265.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.

Se vende papel para envolver



AYER LA NOBLEZA EMPLEABA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE MÁS EFICACES DE QUE DISPONIA

SE EMPLEA EL ÚNICO COCHE QUE PROPORCIONA MAYOR RENDIMIENTO

Por su insuperable apariencia, acabado y pintura en colores. Por estar completamente equipado con neumáticos Balón. Por su dependibilidad en todos los caminos. Por su confort en todos los tiempos. Por su excelente suspensión.

Pesetas 7.880; f. a. b. Barcelona

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

Impresos militares Con perfección y economía, se hacen todos los que se nos encomienden. Imprenta de EL CASTELLANO

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesantísima novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guurrubay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Tralafal)

Productos químicos y Abonos mineral Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico a. hídrico—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agrónomico LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MOTORES VELLINO

GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS. Competencia para usos agrícolas. Su competencia para usos agrícolas, por su gran potencia y elevación de agua. Motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España. Construyen tipos entre 13 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora. Grupos electrogénos "ELECTRO" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc. Bombas de pistón y centrifugas. Contramarcas para noria. Instalaciones completas para elevación de agua. Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados. Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA

Diríjanse los pedidos a Sociedad General de Industria y Comercio en BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

La "Unión Patriótica"

ADHESIONES FRESNEDO

Daniel Agestoran Eugenio Andrés, Sandalio Hernández, Juan Cruz González, Francisco Gutiérrez, Miguel González, Teodoro Varona, José Ayala, Eusebio Fernández, Melitón González, Leovigildo Ruiz, Rufino López, Blas Ruiz, Félix Ranedo, Cándido Ruiz, Cirilo Villote, Aniceto Guerra, Hilario Muga, Emilio Saiz.

TUBILLA José Fernández, Guillermo González, Hermenegildo López, Gumersindo Sainz, Juan López, Manuel Ruiz, Fernando González, Toribio Llerena.

QUINTANILLA SOCIGUENZA Nicanor Bueno.

ESCASO Julián Marañón, Pedro García, Casimiro Sainz, Buenaventura Valle, Fidel Pereda, Manuel Varona, Vicente González.

BARRIUSO Eusebio Vivanco, Tomás Llerena, Gumersindo Fernández, Gregorio Vivanco.

VILLACOMPARADA Juan Sobrado, Donato Rueda, Juan Peña.

MINON Nicolás García, Tomás García, Mariano Ruiz.

Folletón de EL CASTELLANO (3) CAMPAÑA REVOLUCIONARIA DE DIFAMACION

II EL PELIGRO COMUNISTA

A nadie se le oculta que sobre el mapa mundial y señaladamente sobre las naciones europeas se cierne un grave e inminente peligro: el peligro del comunismo que a pasos agigantados avanza, hacia nosotros, para implantar sus disolventes principios.

En el traslado de los restos de Jaurés al panteón se puso patente la fuerza con que cuenta el comunismo en Francia. Dice «La Victoire» que al féretro seguía el Gabinete radical, casi en pleno, y una nutrida representación parlamentaria, y luego venía el clero laico, la masa compacta de sacerdotes de la francmasonería, en traje de ceremonia, los burgueses socialistas y partidarios de la Liga de los Derechos del Hombre; después, cerrando la marcha, una

gran masa de comunistas, que «L'Humanité» hace ascender a 200.000, y que «La Croix» y otros periódicos reducen a 15.000, entre ellos muchachas y niños, tocados de rojo, marchando todos rítmicamente y flameando multitud de sangrientas banderas con la hoz y el martillo simbólicos.

Que los franceses consideran muy próximo este peligro, lo dice bien a las claras el hecho de que al concluir el año 24, y en menos de dos semanas, ha habido en el Palacio de Borbón tres interpellaciones acerca del comunismo. Téngase además en cuenta que en París, en la residencia de Kráassin, o sea oficialmente la bandera roja; que son bastantes los periódicos que defienden el comunismo, y que en sólo el mes de noviembre la policía ha registrado 1.152 reuniones comunistas, casi medio centenar diarias; que son frecuentes los desfiles y cortejos soviéticos; pocos días hace relataba «Le Temps» uno de 300 obreros por las calles de Burdeos; que la figura y significación de Jaurés, fué explotada por el comunismo; y lo

que es más eficaz, que con esta acción exterior los comunistas simultanean una disimulada pero activa propaganda, una subversión ladina y subrepticia. Eso es lo que significan las «células» y «radios».

La «célula» clandestina existe en las fábricas, en las oficinas, en los Bancos, en las estaciones... El obrero o empleado que hace de célula es un hombre de toda confianza. Se elige a los que más pueden inspirarla, y que son más inteligentes, y se les recomienda que sean dóciles, subordinados, buenos trabajadores. Con ello el patrono les cobrará cariño, los descubrirá algún secreto, los colocará en puestos preeminentes, y el día en que la orden del soviét llegue, podrán realizar una misión más hondamente revolucionaria.

da que ocupan más altos escalones.

En la propaganda de las ideas comunistas va incluida la obligación especial de hacerla intensamente en el ejército. Abandonar esta tarea sería traicionar los deberes revolucionarios, y es incompatible con la pertenencia a la Tercera Internacional.

También hay que llevar la agitación a las zonas agrícolas, por medio de los obreros comunistas de la ciudad que tengan conexión con los del campo. Dejar esta labor en mano de los tibios semireformistas, equivale a perder toda posibilidad de revolución proletaria.

Además todo partido que pertenece a la Tercera Internacional está obligado a denunciar las intrigas del imperialismo de su propio país y a prestar apoyo a todos los movimientos de rebelión en las colonias.

En la segunda quincena de diciembre de 1921 un periódico que, cierto, no se distingue por su simpatía por España «L'Indépendance Belge», dada la voz de alarma

contra la propaganda soviética en Túnez, Persia, Afganistán, Tíbet, China, Egipto, el Rif. No se trata de combatir un panislamismo ilusorio, sino las perturbaciones que en Egipto, Túnez y el Rif tienen un carácter mucho más político que religioso y son resultado de una vasta «intra bolchevista», y citaba, por último, este párrafo de «Le Temps», nada sospechoso de afecto a España: «Puesto que los comunistas operan internacionalmente, internacionalmente habrá que organizarse para combatirlos».

Y casi simultáneamente y con siniestras ráfagas surgen y centellean chispazos de revolución comunista en Danzig, en Reval, Riga, Tirana, Mongolia...

En Danzig crean una central, que será su cuartel general en la campaña contra las naciones ribereñas del Báltico. En Viena funciona otra, de tales proporciones y manejes, que los Gobiernos extranjeros se han visto en la precisión de llamar la atención del austriaco. En Berlín crean una agencia telegráfica, que se encarga de

fabricar telegramas contra España e Italia, para ir minando el principio de autoridad e inclinar la opinión pública internacional contra el régimen que impera en ambos países.

Tan manifiesto es este peligro que Bulgaria y Serbia han llegado a una inteligencia, acosadas por la inminente amenaza roja. Serbia permite a Bulgaria que reinstaure el servicio militar obligatorio y le dará una salida al mar Egeo a cambio de que ésta se comprometa a poner 100.000 hombres bien armados y equipados en caso de una agresión por parte de Rusia.

Los mismos turcos, los amigos de los rusos, a pesar de sus amistades, han resuelto poner punto final a la labor de agitación comunista dentro de sus fronteras.

La propaganda y el peligro comunista se ha manifestado también como observan algunos, en la actitud de Sun-Yat-Sen, en China, ofreciendo la inteligencia con los soviets rusos a la hora en que haya perturbado al Celeste Imperio; se manifiesta en los sintomáticos chispazos de Estonia y Yugoslavia